

**Programa**  
**Curso de Derecho Económico**  
**Profesor Boris Santander Cepeda**  
**Segundo Semestre 2020**

**Horarios** : Segundo Semestre, Lunes, Miércoles y Viernes 12:30 – 13:30 hrs.

**I. Descripción.**

El curso de Derecho Económico, del Departamento del mismo nombre, es un curso obligatorio, programado para el tercer año de la carrera (VI semestre), que pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos fundamentales de la Regulación Económica, esto es, los principios, instituciones y normas que estructuran jurídicamente el sistema económico, normando el mercado en general y los mercados de bienes y servicios de utilidad pública, en particular. Se revisan, entonces, la Constitución Económica, la Teoría de la Regulación, el Derecho de la Libre Competencia y los fundamentos de la Regulación de Servicios de Utilidad Pública.

**II. Objetivos**

**2.1. Objetivo general:** Comprensión de los principios, instituciones y normas fundamentales que constituyen el Derecho Económico, esto es, la Constitución Económica, la Teoría de la Regulación, el Derecho de la Libre Competencia y los fundamentos de la Regulación de Servicios de Utilidad Pública.

**2.2. Objetivos específicos:** Comprender, analizar y aplicar, con una visión de sistema, los principios, instituciones y normas básicas del Derecho Económico, en su ámbito constitucional, de libre competencia y de regulación de servicios de utilidad pública, de manera de detectar y ponderar estas variables en el análisis de políticas públicas, proyectos de inversión y conflictos jurídicos.

**III. Metodología del curso:**

El curso se basa en clases que contemplan exposiciones de las temáticas y deliberaciones en torno a ellas, previamente alimentadas con lecturas, además de ayudantías centradas en casos prácticos.

**IV. Asistencia.**

La asistencia a las clases es libre.

## V. Sistema de evaluación.

**5.1.** Evaluación: Prueba escrita (50%): Se realizará una prueba escrita, controlando lecturas obligatorias y temáticas revisadas en clases.

**5.2.** Examen (50%): Se realizará un examen escrito, controlando lecturas obligatorias y temáticas revisadas en clases. El examen recuperativo y el de suficiencia, podrá consistir en una interrogación oral.

## VI. Temario.

### 6.1. Derecho Económico

- 6.1.1. Sistema Económico
- 6.1.2. Sistema Jurídico
- 6.1.3. Evolución del Derecho Económico
- 6.1.4. Concepto de Derecho Económico

#### Lecturas:

##### - Obligatorias:

- Romero Alvarado, L. (2016). Derecho y economía. *Derecho Y Realidad*, 11(21). [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho\\_realidad/article/view/4842/3935](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4842/3935)
- Aimone Gibson, Enrique y otro. La noción de derecho económico. *Revista de Derecho de la P. U. Católica de Valparaíso*, Vol 44, N 1 (2015) <http://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/viewArticle/1021>

### 6.2. Constitución Económica

- 6.2.1. Orden Público Económico
- 6.2.2. Constitución Económica
- 6.2.3. Principios de la Constitución Económica
- 6.2.4. Acciones Constitucionales Económicas

#### Lecturas:

##### - Obligatorias:

- Ferrada Bórquez, J. (2000). LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE 1980. *Revista de Derecho*, 11, 47-54. <http://revistas.uach.cl/index.php/revider/article/view/2912/2437>

- Viera Alvarez, C. (2014). Consideraciones acerca de una constitución económica: hacia una reinterpretación de la Constitución económica chilena. *Revista de Derecho Público*, (71), Págs. 84-101.  
<https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/35686/37354>

- **Sugeridas:**

- Vallejo Garretón, Rodrigo (2016). La Constitución Económica Chilena. Un ensayo de (de)construcción. *Estudios Constitucionales*, Año 14, N° 1, 2016. pp 247-290. Centro de Estudios Constitucionales U. de Talca.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v14n1/art08.pdf>
- Zúñiga Urbina, F. (2015). Constitución económica y Estado empresario. *Revista de Derecho Público*, (63), Págs. 339-374.  
<https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/36299>

### 6.3. Teoría de la Regulación

- 6.3.1. Teoría del Interés Público
  - 6.3.1.1. Fallas de Mercado
  - 6.3.1.2. Remedios a las fallas de mercado
  - 6.3.1.3. Críticas a la teoría del interés público
- 6.3.2. Teoría Económica de la Regulación
  - 6.3.2.1. Grupos de interés
  - 6.3.2.2. Evolución pública
- 6.3.3. Institucionalismo económico

#### Lecturas:

- **Obligatoria:**

- Samuelson, Paul y Nordhaus, William. *Economía*. McGrawHill, 2013. Capítulo 2, sección C (p. 33 a 38) y Capítulo 17 (p. 331 a 349). Se indicará acceso

- **Sugerida:**

- Guzmán, Eugenio. Teoría de la Regulación, grupos de interés y burocracia. *Revista de Ciencia Política*, V. 15, N° 1-2 (1993), p. 211-234. P. U. Católica de Chile.  
<https://repositorio.uc.cl/handle/11534/10790>

### 6.4. Derecho de la Libre Competencia

- 6.4.1. Finalidad y Bien Jurídico
- 6.4.2. Instituciones, Fiscalía Nacional Económica y Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

- 6.4.3. Ilícitos Anticompetitivos
  - 6.4.3.1. Abuso de poder de mercado
  - 6.4.3.2. Poder de Mercado
- 6.4.4. Abuso de Poder de Mercado
  - 6.4.4.1. Abuso explotativo
  - 6.4.4.2. Abuso exclutorio
  - 6.4.4.3. Restricciones verticales
- 6.4.5. Colusión
- 6.4.6. Control de Fusiones
- 6.4.7. Participación en competidores

**Lecturas:**

- **Obligatorias:**

- Guías Internas de Análisis de Operaciones de Concentración, Restricciones Verticales, Competencia, Umbrales y Remedios, de la Fiscalía Nacional Económica, en [www.fne.cl](http://www.fne.cl)
- Ybar Abad, M. (2016). Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia nacional y comparada sobre las principales conductas exclutorias. *Revista de Derecho Económico*, (76), pp. 11-60.  
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RDE/article/view/39410>
- Artaza V., Osvaldo, Belmonte P., Matías, & Acevedo M., Germán. (2018). El delito de colusión en Chile: Propuesta analítica de la conducta prohibida a través de su interpretación como un acuerdo anticompetitivo. *Ius et Praxis*, 24(2), 549-592.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000200549>

- **Sugerida:**

- Sentencias casos Papel Tissue y Supermercados (colusión), entre otras, [www.tdlc.cl](http://www.tdlc.cl)

**6.5. Regulación de Servicios de Utilidad Pública**

- 6.5.1. Servicios de Utilidad Pública
- 6.5.2. Asignación, fijación tarifaria, calidad de servicio
- 6.5.3. Fiscalización

**Lecturas:**

- **Obligatoria:**

- García Bernal, Nicolás. Modelos de Regulación Económica. Aplicados a monopolios naturales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria. Agosto de 2019.  
[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27836/1/BCN\\_Modelos\\_de\\_Regulacion\\_Economica\\_Agosto19.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27836/1/BCN_Modelos_de_Regulacion_Economica_Agosto19.pdf)

- **Sugerida:**

- Galetovic, Alexander y Sanhueza, Ricardo. Regulación de servicios públicos ¿hacia dónde debemos ir? CEP, Estudios Públicos, N° 85, 2002.  
<https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-61-a-la-90/estudios-publicos-n-85/regulacion-de-servicios-publicos-hacia-donde-debemos-ir>

----- 0 -----